

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



**EL AJUSTE EN EL PAMI:
1,2 MILLONES DE
AFECTADOS Y UN
AHORRO DE US\$400
MILLONES**



Ministra Silvia Fuentes

**EL 50% DE LOS ALUMNOS
EN SAN JUAN TIENE
PROBLEMAS DE LECTURA
Y COMPRENSIÓN**



**CALINGASTA: DESESTIMAN
LA DENUNCIA DEL
INTENDENTE CARBAJAL
CONTRA SU ANTECESOR,
CASTAÑEDA**



LA RUTA 40 DE SAN JUAN, OCTAVA ENTRE LAS MÁS PELIGROSAS DEL PAÍS

Libreta de apuntes

Por
JCB



Leopoldo Caputo, del Vaticano a San Juan

Leopoldo Caputo era ingeniero. Nació en Mesina, Italia, en 1864. Era hijo del también ingeniero Lorenzo Caputo Mastai Ferretti y de la marquesa Clementina Gómez de Terán. A diferencia de muchos otros inmigrantes, él no tenía dificultades económicas que lo forzaran a dejar su tierra. Al contrario, su padre cumplía un cargo similar al de secretario de Obras del reino de Nápoles y él fue contratado para trabajar en el Vaticano. Es que el papa Pío XIX, quien tuvo uno de los pontificados más largos en la historia de la Iglesia, era su tío por parte de su padre.

Además de su relación con el pontífice, su formación universitaria le valía el puesto, porque aparte de estudiar ingeniería se doctoró en ciencias matemáticas y físicas en la Universidad de Nápoles.

A fines del siglo XIX, Leopoldo recibió la solicitud de su tío, Leopoldo Gómez de Terán, que era el director de la Escuela Nacional de Ingenieros de San Juan. Le propuso que fuera profesor en la institución y por eso llegó a la provincia el ingeniero, entre 1896 y 1897. Poco después fue nombrado agente consular del gobierno italiano en San Juan, un cargo honorífico que detentó durante casi 25 años.



Leopoldo Caputo se casó con Rosa Storni, prima de la poetisa Alfonsina Storni e hija de Antonio Storni, propietario de Cervecería Argentina. Aparte de ser profesor, Leopoldo trabajó como ingeniero en el proyecto para la construcción de la Escuela Antonio Torres y del primer edificio de la Municipalidad de San Juan.

Unos años más tarde, Eduardo Caputo, su nieto, sería ministro de Obras Públicas y rector de la Universidad Nacional de San Juan. (Foto proporcionada por el arquitecto Eduardo Caputo Videla)

Foto coloreada mediante IA



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

CIRCUITO

DE ARTESANOS Y MANUALISTAS

Domingo 15 de diciembre de 18 a 22 hs

-  **Plaza "La Joroba"**
- Circuito de artesanos y manualistas

-  **Centro Cultural Estación San Martín**
- Circuito de artesanos y manualistas
 - El tallercito de plaza y arte
- Vení a construir con nosotros tus adornos navideños. Inscripciones y Materiales al número de Whatsapp: +5493878238440*
- Taller dictado por Andrea Jofre*

 **Entrada libre y gratuita**

 CIUDAD San Juan • Susana Laciari Intendente • Secretaría de Turismo, Cultura y Educación



Feria Agro productiva

 **Sábado 14 de Diciembre**

 **9 hs**

 **Plaza Centenario de Villa Krause**

- Limpiacon Ecocanje
- Conservas
- Verduras
- Vinos
- Cocina en vivo
- Artistas locales
- Sorteos y mucho más!



Reservá tu **Bolsón de Verdura** y retíralo en la Feria a precio Promocional!

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Económico

 **Rawson**
GOBIERNO



Nuevos servicios digitales de Obra Social Provincia:

Carnet Digital, Receta Electrónica y nueva Página Web

 Teléfono: 0800-999-6666

 Sitio web: <https://obrasocial.sanjuan.gob.ar>



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Salud

•OSP• OBRA SOCIAL
PROVINCIA

LAS NOTICIAS DE LA TARDE

En Italia, Milei se volvió a reunir con Meloni

El presidente Javier Milei está en Italia. Más allá de la polémica que se originó a raíz de la sesión donde expulsaron al senador Kueider, que puede suspenderse por este viaje, lo cierto es que Milei se reunió por sexta vez con Meloni.

Milei recibió un premio de la Fundación Milton Friedman y fue antes de la reunión con la primera ministra Giorgia Meloni en el Palazzo Chigi.

“Desprecio al Estado, estoy en él para destruirlo, para reducirlo a sus términos mínimos y por eso creé un Ministerio de Desregulación”, afirmó el libertario durante el discurso pronunciado en Roma, en la sede del diario Il Tempo, tras recibir un premio de la Fundación Milton Friedman. Milei viajó en compañía de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, en un vuelo privado ya que el avión presidencial se encuentra en reparaciones hasta el 20 de diciembre, y luego de una escala en Cabo Verde, África, aterrizó en la capital italiana.

El mandatario inició la mañana, reu-



nido con el CEO y la directora de Asunto Externos de la empresa multinacional británica-australiana Río Tinto Group, y luego recibió el Premio Internacional 'Milton Friedman' en el Palacio Wedekind. Se trata de una distinción que se le otorga por la prédica de su teoría económica, que según argumentaron, “promueven la libertad”.

El sábado a las 15, el libertario brindará un discurso en festival juvenil Fratelli d'Italia Atreju, que se desarro-

llará en el Circus Máximus, entre el 8 y el 15 de diciembre, bajo el lema “El camino italiano: respuestas concretas al mundo que cambia”. El evento nucleará a dirigentes, intelectuales y personalidades de la derecha internacional.

Por la tarde, grabará su participación en el programa televisivo Quarta República, el mismo al que asistió en febrero, tras su audiencia con el Papa Francisco.

NOTA DE TAPA

Calingasta: desestiman la denuncia del intendente Carbajal contra su antecesor, Castañeda

El Ministerio Público Fiscal desestimó este viernes la denuncia que el intendente de Calingasta, Sebastián Carbajal, había formulado contra su antecesor en el cargo y actual diputado por el departamento, Jorge Castañeda.

Carbajal, a poco más de seis meses de asumir, hizo la presentación en la Justicia acusando a Castañeda de presuntas irregularidades en la gestión de su antecesor y lo denunció por presuntos incumplimientos a sus deberes de funcionario público, peculado (desviación de bienes o fondos públicos) y daños.

Ahora, el fiscal Francisco Pizarro, de la UFI Delitos Especiales, llegó a una con-

clusión en sus investigaciones y sostuvo que no existieron conductas que indiquen acciones compatibles con el incumplimiento en las obligaciones de Castañeda como funcionario público. Es por eso que, para Fiscalía, no se



encontraron pruebas suficientes que certifiquen la configuración de un delito, por lo que descartó las acusaciones efectuadas por Castañeda.

“El Ministerio Público Fiscal entendió que no hubo conductas que configuraran un delito. Mi defendido es un hombre de conducta intachable que se puso a disposición de la Justicia desde el primer minuto”, dijo el abogado defensor de Castañeda, Claudio Rodríguez. Disconforme con la decisión, Carbajal ya adelantó que apelará la decisión para que la causa pueda avanzar.

Carbajal dijo que va a apelar la decisión del Ministerio Público Fiscal para que la causa avance.

ESTO PASÓ EN EL mundo



Cancelan certamen de Miss Países Bajos

El certamen Miss Países Bajos ha sido cancelado, después de que la organización dijera que era hora de un cambio.

El concurso ya no se llevará a cabo, y en su lugar, quienes lo organizaban han introducido una nueva iniciativa destinada a "inspirar" a los jóvenes de distintas maneras. La decisión se produce poco más de un año después de que los jueces del concurso coronaran por primera vez a una mujer trans, Rikkie Kollé.

Monica van Ee, directora de Miss Países Bajos y fundadora de la nueva plataforma, dijo: "Las mujeres se sienten inseguras debido, entre otras cosas, al auge de las redes sociales y sus imágenes irreales de belleza".



Kremlin elogia declaración de Trump sobre ataques ucranianos.

El Kremlin dijo este viernes que el rechazo del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, a que Ucrania use contra Rusia armas de largo alcance suministradas por Washington es una postura que concuerda con la de Moscú.

"La declaración (de Trump) se alinea completamente con nuestra posición, con nuestra opinión sobre las razones de la escalada. Es obvio que Trump entiende exactamente lo que está agravando la situación", dijo a los periodistas el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov. En un artículo publicado el jueves por la revista Time, Trump dijo que se oponía "firmemente" a que Ucrania use misiles estadounidenses de largo alcance contra Rusia. "Solo estamos agravando esta guerra", dijo.



Macron nombra a François Bayrou primer ministro de Francia

El presidente francés Emmanuel Macron nombró este viernes, primer ministro a su aliado centrista y veterano político François Bayrou, de 73 años, con el reto de aglutinar una mayoría parlamentaria que impida su caída, anunció la presidencia.

El alcalde de Pau, en el suroeste de Francia, sucederá al conservador Michel Barnier, de 73 años, quien cayó el 4 de diciembre en una moción de censura en el Parlamento cuando intentaba aprobar los presupuestos para 2025.

Bayrou es un viejo conocido de la clase política. Su consagración en la política nacional llegó con su nombramiento en 1993 como ministro de Educación, en un gobierno de derecha durante la presidencia del socialista François Mitterrand.

Desde entonces, fue diputado, eurodiputado, alcalde como líder de su formación centrista llamada Movimiento Demócrata (MoDem) desde 2007, y se presentó en 2002, 2007 y 2012 a las elecciones presidenciales en Francia, sin éxito.



Austria ofrece 1.000 euros a sirios que regresen a su país

El gobierno austríaco ofreció este viernes, un pago de 1.000 euros a los sirios que quieran regresar a su país, y volvió a anunciar que suspende las tramitaciones de asilo de ciudadanos de Siria.

Las autoridades austríacas habían recibido 15.000 solicitudes de asilo, según datos de la ONU de 2024. La comunidad siria en Austria ha crecido en los últimos años de unos pocos miles de personas hasta más de 95.000.

Entre 2015 y 2024, casi 87.000 sirios recibieron asilo en Austria, de los cuales algunos ya tienen la nacionalidad austríaca, mientras que otros 17.500 sirios recibieron protección subsidiaria.



**AFERRARSE
A LA VIDA**

CUMPLE
19 AÑOS



*Al cumplir un año más
acompañando a
nuestros oyentes, somos
optimistas que nos esperan
días mejores de la mano
del gran desarrollo minero
de la provincia.
Oro, Plata y Cobre
que tenemos los sanjuaninos
serán nuestro futuro como
provincia y como país.*



**¡¡¡FELICES FIESTAS PARA
TODOS Y UN EXCELENTE
2025 !!!**

**LVS RADIO
SARMIENTO**

FM 104.7 / AM 1120 / www.lv5sarmiento.com



LV5 Sarmiento



LV5 Radio Sarmiento

**Conducción y Dirección:
WALTER CASTRO SALAS
Productor:
MATEO PEZÉ CASTRO**





El senador expulsado judicializará la destitución mientras se enfrentan el presidente y la vice

Edgardo Kueider presentó un amparo ante la justicia exigiendo su restitución como senador, luego de haber sido destituido ayer por la Cámara de Senadores. El entrerriano fue separado de su cargo tras el escándalo que provocó su detención en Paraguay con más de 200 mil dólares sin declarar. Su presentación se basa en una impugnación, porque al momento de votar, Victoria Villarruel se encontraba en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional, debido a la gira de Javier Milei por Italia. Es decir, ejecutaba dos funciones incompatibles entre sí, ya que también es presidenta del Senado.

Por este motivo, Kueider considera “**inconstitucional**” su remoción del Senado y pide “**la nulidad absoluta e insanable, invalidez e inaplicabilidad de la Sesión**” donde se votó.

Para respaldar su demanda de inconstitucionalidad, en el texto Kueider enumera una serie de pruebas que darían cuenta de que Victoria Villarruel había sido notificada de que el presidente Javier Milei había dejado el país y, por lo tanto, no podía presidir la sesión.

“**No caben dudas de la ilegalidad denunciada, pues en el caso concreto, y al momento de llevarse a cabo la sesión controvertida, fue la PRESIDENTA NACIONAL EN EJERCICIO quien presidió**

¿Y Milei?

El presidente Javier Milei aseguró que la sesión es “**inválida**” debido a que él ya se encontraba de viaje al momento de votar, por lo que Victoria Villarruel ejecutaba dos funciones incompatibles entre sí. Esta misma línea es la sostenida por el senador echado, quien presentó un amparo ante la justicia exigiendo la sustitución de su banca. “Lo que sí puedo notificar y verificar es que la doctora Villarruel fue notificada. El GDE donde se le comunica que yo voy a estar de viaje ella lo recibe el día martes. Ella lo recibe 48hs antes de la sesión”, detalló Milei. A pesar de su crítica a la decisión de la vicepresidenta, el líder libertario aseguró que la sesión “se podría

hacer nuevamente, dado los números está claro que todos queremos a los Kueider de la vida afuera”.

Sobre el accionar de su compañera de fórmula, el máximo mandatario aseguró: “No se puede hacer lo que hizo, porque la Argentina tiene un sistema republicano. Así funciona el sistema de contrapesos. En el momento que yo entro de viaje automáticamente se produce la acefalía, entonces queda a cargo del Ejecutivo. Si preside la sesión del Congreso, está trabajando en el poder legislativo, pero al mismo tiempo es Presidente de la Nación y eso violenta la división de poderes”.

la sesión del senador”, afirma Kueider en un tramo del texto.

Esta prohibición la establece la Constitución Nacional, por eso Kueider no tardó en presentar su amparo ante la Cámara Contencioso Administrativa. También denunció que no se le permitió hacer un descargo, según él atentando contra su legítima defensa, y que no se conformó una comisión para poder tratar su destitución, instancias obligatorias en el reglamento de la Cámara Alta.

Kueider logró una gran cantidad de votos en contra suyo. Este jueves, 60 senadores votaron a favor de expulsarlo. El lugar de Kueider será ocupado por la kirchnerista Stefanía Cora, principal motivo por el que el Gobierno Nacional estaría interesado que se demore el ingreso de lo que será siempre voto negativo. Entre tanto, el despacho del legislador fue cerrado con una faja hasta que no se dilucide su situación judicial.

El ajuste en el PAMI: 1,2 millones de afectados y un ahorro de US\$400 millones

El ajuste en el PAMI es fuerte. El fin del programa de entrega gratuita de medicamentos que empezó a principios de 2020, con Alberto Fernández, acaba de dejar este mes afuera de ese beneficio a 1,2 millones de jubilados y le permitirá al Gobierno ahorrar unos \$400.000 millones por año. Y todo por la finalización del impuesto PAIS, que financiaba la mitad del programa y se termina a fines de diciembre. Ese tributo, que le aportó este año \$760.000 millones al organismo y también empezó en el Gobierno anterior, cubría en 2020 la totalidad de la entrega gratuita y fue quedando atrás, entre otras razones porque los medicamentos subieron muy por arriba de la inflación. Unos 80 puntos más que el IPC en 2023, por ejemplo.

El PAMI es la obra social más grande de la Argentina. Tiene 5,3 millones de afiliados y un presupuesto de US\$230 per cápita. Según datos del PAMI, la entrega gratuita era hasta noviembre usada por unos tres millones de jubilados



que, todos los meses y por diferentes motivos, retiraban algún producto para el que solo bastaba la presentación de una receta médica. Ahora serán apenas 1,8 millones, y el restante 1,2 millón que queda afuera deberá hacer esfuerzos para pagar, según proyecciones del organismo, entre 30.000 y 35.000 pesos más mensuales para adquirirlos. Los que acrediten, por ejemplo, que sus gastos en medicamentos representan 15% o más de sus ingresos por haberes, seguirán con el beneficio anterior,

el 100% de descuento, y hay además 13 drogas que se siguen dando gratis y sin excepciones: medicamentos oncológicos, oncohematológicos, oftalmológicos intravítreos, para diabetes, para trasplantes, para trastornos hematopoyéticos, para la artritis reumatoidea, para enfermedades fibroquísticas, para la osteoartritis, para insuficiencia renal crónica e hiperparatiroidismo y para tratamiento de la hemofilia, el HIV y las hepatitis B y C.

Licencias de conducir: el Gobierno adelantó que se extenderá la duración y que la renovación no será presencial

El ministro Federico Sturzenegger confirmó que antes de fin de año se podría implementar la extensión de la duración de las licencias de conducir. Además, adelantó que en el decreto del Gobierno se establecerá que no habrá que pasar por las oficinas de renovación del carnet para revalidar el registro. Uno de los pilares de esta reforma es la digitalización de los procesos. Sturzenegger adelantó que los conductores podrán renovar sus licencias completamente en línea, presentando un certificado médico y una declaración jurada cada cinco años.

El cambio también podría impactar en

la verificación del automotor que en San Juan se conoce como RTO. Sturzenegger sugirió que se evalúa in-



cluir este servicio dentro del mantenimiento regular de los vehículos. El ministro aclaró, por otra parte, que las provincias decidirán si adhieren o no a estas modificaciones, dado que el Código de Tránsito es competencia de los distritos.

Otra iniciativa clave es la digitalización de procesos relacionados con el transporte de carga. El ministro indicó que se eliminará el Registro Único de Transporte, un trámite considerado redundante que generaba costos innecesarios. "Inicialmente lo volvimos digital y gratuito, pero ahora directamente lo eliminaremos mediante un decreto delegado", subrayó.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina



El jockey, de Luis Ortega

Cine argentino: se estrenaron 224 películas, pero solo 94 vendieron más de 1000 entradas

En Argentina, se vendieron 33 millones de entradas, unos diez millones menos que en 2023 (año de notable recuperación en todo el mundo, en el que los argentinos compraron 43.062.279 de tickets durante sus doce meses). Si en 2023 hubo 12 películas que superaron el millón de espectadores, este año fueron apenas cinco, aunque una es récord (Intensa Mente 2, con 6.521.654 entradas). Pero el año pasado las dos primeras (Barbie y Super Mario Bros.) sumaron unos siete millones, o poco más. Y entre esa docena de millonarias, había por lo menos una película argentina, Muchachos, la película de la gente, con poco más de 1,15 millones de localidades vendidas.

En total, en 2024 se estrenaron en salas comerciales 227 películas argentinas y 267 extranjeras; a partir de la número 95, todas ellas llevaron menos de mil espectadores. En 2023 habían sido 234 títulos extranjeros contra 241 nacionales. Los números son similares, pero no las recaudaciones.



Durante la era de Javier Milei se perdieron 130.000 puestos en el sector privado

Si bien el empleo mostró en octubre su segunda mejora mensual consecutiva, en los primeros diez meses del Gobierno de Javier Milei la pérdida de puestos de trabajo sigue siendo muy elevada. En el segmento de asalariados registrados en el sector privado se verificó una contracción neta de 129.780 fuentes laborales.

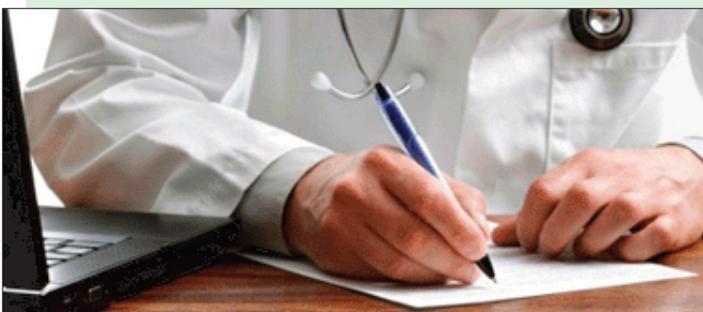
En el noveno mes del año, 10 de 14 sectores recuperaron empleo, destacándose Comercio (+4.656), Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (+2.402), Industria (+1.625) y Construcción (+1.130). En términos agregados, el repunte alcanzó los 9.640 puestos. La construcción y la industria fueron los dos sectores más afectados, con derrumbes netos de 65.323 y 27.733 puestos, respectivamente.



El Gobierno anunció que se desprenderá de las acciones de Transener

El gobierno de Javier Milei anunció que pondrá a la venta su paquete accionario de Transener, la principal empresa de transporte de energía eléctrica del país. La medida va en línea con el intento por erradicar la influencia del Estado nacional sobre las compañías privadas.

En la actualidad, las acciones que están en poder del sector público se encuentran en manos de Citelec S.A., que posee el 51% de los papeles clase A de Transener. Esta firma opera una red nacional que incluye cerca de 12.400 kilómetros de líneas de transmisión.



Las prepagas comunican aumentos para enero, que llegan hasta 3,9%

Desde este mes rigen nuevas reglas que deben cumplir las prepagas a la hora de comunicar a sus afiliados los incrementos de las cuotas. Según estableció la resolución 2155, emitida en septiembre último por la Superintendencia de Servicios de Salud, la notificación debe emitirse dentro de los cinco días posteriores al de la difusión, por parte del Indec, de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes previo. Ya hay prepagas como la del Hospital Italiano, que comunicaron un aumento del 3,9% para enero.



RIVADAVIA ABRE LA TEMPORADA

2024-2025

 Horario de pileta de 11:00 a 20:00h

 **Sábado 14 de diciembre**

 **Camping de Rivadavia**

Rivadavia
Ciudad

Sergio Miodowsky
Intendente

¡Pagar tu factura en línea es **fácil y rápido!**

-  1. Ingresá a www.energiasanjuan.com.ar
-  2. En la barra lateral derecha seleccioná "Pagar facturas o imprimirlas".
-  3. Completá la información con tu **Número de suministro** (ubicado en la esquina superior derecha de la factura).
-  4. ¡Listo! Podrás realizar el pago con cualquier tipo de tarjeta o DEBIN.



Energía
San Juan
Una empresa del Grupo Naturgy

Durapro

Pinturas

Colores que perduran,
ambientes que enamoran.

durapro.com.ar



Dos casos en Europa de libertad de afiliación a partidos políticos de residentes no nacionales



Por Julio Conte-Grand*

El ejercicio pleno de los derechos electorales, en cuanto a la aptitud de elegir y ser elegido, se vincula estrechamente con el sistema democrático y su adecuado funcionamiento.

En el ámbito de la Unión Europea (UE) esta situación ha sido examinada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en dos casos singulares vinculados a la cuestión de la ciudadanía de la Unión.

En sentencias dictadas por el TJUE el 19 de noviembre de 2024 en los asuntos C-808/21 Comisión/República Checa y C-814/21 Comisión/Polonia (Elegibilidad y condición de miembro de un partido político), se determinó que denegar a los ciudadanos de la UE que residen en un Estado miembro del que no son nacionales el derecho a hacerse miembro de un partido político

vulnera el Derecho de la Unión. Sostuvo el TJUE que, al imponer la República Checa y Polonia, respectivamente, esa exigencia de nacionalidad, no garantizaban la igualdad de trato con respecto a sus nacionales en lo que concierne al ejercicio efectivo del derecho de sufragio pasivo (ser elegido) en las elecciones municipales y europeas.



El Derecho de la Unión reconoce el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones locales y europeas a los ciudadanos de la UE que residen en un Estado miembro del que no son nacionales. El ejercicio efectivo de este derecho exige que los referidos ciudadanos disfruten de un acceso en igualdad de condiciones a los medios de que disponen los nacionales de dicho Estado miembro

para ejercer ese mismo derecho. En el sistema democrático de partidos, la pertenencia a un partido político contribuye de modo sustancial al ejercicio de los derechos electorales reconocidos por el Derecho de la UE. Por ello, el TJUE entiende que la República Checa y Polonia han vulnerado en cada caso ese derecho al denegar la posibilidad de hacerse miembros de un partido político a los ciudadanos de la UE que residen en los referidos Estados miembros sin ser nacionales de los mismos. Ello en tanto, agrega el Tribunal, la afiliación de dichos ciudadanos a un partido político no puede atentar contra la identidad nacional de la República Checa o de Polonia.



Es que, las legislaciones checa y polaca sólo habilitan a hacerse miembro de un partido político a sus propios nacionales. En consecuencia, según la Comisión Europea, los ciudadanos de la Unión que residen en los respectivos Estados miembros sin ser sus nacionales no pueden ejercer el derecho de sufragio pasivo

Pasa a página siguiente ▼



El Derecho de la Unión reconoce el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones locales y europeas a los ciudadanos de la UE que residen en un Estado miembro del que no son nacionales”.



Dos casos en Europa...

▼ Viene de página anterior

en las elecciones municipales y europeas, consagrado por el Derecho de la Unión, en las mismas condiciones que los nacionales checos y polacos.

El artículo 22 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), establece que todo ciudadano de la Unión que resida en un Estado miembro del que no sea nacional tendrá derecho a ser elector y elegible en las elecciones municipales y en las elecciones al Parlamento Europeo en el Estado miembro en el que resida, en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado.

▲ ▲ ▲

La Comisión Europea entendió que las denegaciones contenidas en las leyes checa y polaca representaban una diferencia de trato por razón de la nacionalidad, lo que estaba prohibido por el Derecho de la UE, e interpuso sendos recursos por incumplimiento ante el TJUE. Cabe consignar que el recurso por incumplimiento, dirigido contra un Estado miembro que ha incumplido sus obligaciones derivadas del Derecho de la UE, puede ser interpuesto por la Comisión o por otro Estado miembro. Si el TJUE declara que existe incumplimiento. Si la Comisión considera que el Estado miembro ha incumplido la sentencia, puede interponer un nuevo recurso solicitando que se le impongan sanciones pecuniarias. No obstante, en caso de que no se hayan comunicado a la Comisión las medidas tomadas para la adaptación del Derecho interno a una directiva, el TJUE, a propuesta de la Comisión, podrá imponer sanciones en la primera sentencia.

El TJUE examinó los recursos y declaró que la República Checa y Polonia habían incumplido las



obligaciones que les incumben en virtud de los Tratados vigentes en la UE.

Destacó que el ejercicio efectivo de los derechos electorales en las elecciones municipales y europeas, garantizados por el Derecho de la UE, exigía que los ciudadanos de la UE que residen en un Estado miembro del que no son nacionales disfruten de un acceso en igualdad de condiciones a los medios de que disponen los nacionales de ese Estado miembro para el ejercicio efectivo de esos mismos derechos. Puso de manifiesto el TJUE que los partidos políticos desempeñan un rol primordial en el sistema de democracia representativa, sustento a su vez del valor de democracia en el que, entre otros, se basa la UE.

▲ ▲ ▲

En consecuencia, se decidió que en los casos evaluados la prohibición de pertenecer a un partido político colocab a estos ciudadanos de la UE en

“ Se reconoció que el hecho de pertenecer a un partido político constituía uno de los criterios que orienta la opción de los electores, de allí la importancia de garantizarlo plenamente”.

una posición menos ventajosa que la de los nacionales checos y polacos en lo que se refiere a la elegibilidad en las elecciones municipales y europeas, ya que la elección de estos últimos se ve particularmente favorecida por el hecho de poder ser miembros de un partido político, que dispone de estructuras organizativas y de recursos humanos, administrativos y económicos para apoyar su candidatura.

Por lo demás, se reconoció que el hecho de pertenecer a un partido político constituía uno de los criterios que orienta la opción de los electores, de allí la importancia de garantizarlo plenamente.

▲ ▲ ▲

Finalmente, el TJUE afirmó que el argumento del respeto de la identidad nacional no importaba una razón suficiente para validar la diferencia de trato, prohibida por el Derecho de la UE.

El trato igualitario de quienes se hallan en idénticas circunstancias y la garantía del ejercicio de los derechos electorales, soporte del sistema democrático, configuraron la esencia de los pronunciamientos del TJUE, consolidándose de esta manera una reconocida doctrina judicial en el sistema europeo.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Colonias de Verano 2025

Recreación inclusiva, vacaciones saludables

Inscripciones:
SECTOR CENTRO Y SECTOR ESTE

Lunes 16 y Martes 17/12
8:00 a 12:00 hs
Salón Norte del Parque de Chimbas



Daniela Rodríguez
INTENDENTA



San Juan
Gobierno

Ministerio de Familia
y Desarrollo Humano

Prohibida la venta ambulante y su uso en la vía pública

PROHIBIDO EL USO DE PIROTECNIA

¡Hacelo por ellos!

Ordenanza 435 - k - 2016

octubre-noviembre-diciembre- 2024

Sorteo Cupones

18 PREMIOS

No Premiados

Quiniela
Oficial de San Juan

PARTICIPAN CUPONES DE QUINIELA TRADICIONAL Y FORTUNATA DESDE EL 5/10 AL 27/12

SORTEA SÁBADO 28/12

SORTEO PÚBLICO PRESENTE 10 PREMIOS

MAYOR
Una Giradora Sonoritas
Un parlante + un tripode + un micrófono
Una mesa + 12 sillas plásticas x2

CRUZADA
Una heladera vitrina + un bit de salud x2

CRUZADA
Una heladera con freezer + un parlante + un tripode + un micrófono x2

CRUZADA
Una cocina industrial 4 hornallas + un quemador + una mesa + 12 sillas plásticas x2

CRUZADA
Un bit de pelotas + un bit de pelotas x2

1º Moto 60cm 150cc / 2º Moto 60cm 150cc / 3º Moto Elec. 60cm / 4º Moto 60cm Elec. / 5º Moto 60cm Elec. / 6º Aire Acondicionado / 7º Smart TV / 8º Aire Acondicionado / 9º Lavadora / 10º Heladera con Freezer / 11º Notebook / 12º Freezer Vertical / 13º Teléfono Celular / 14º Conjunto Somier / 15º Cocina 4 hornallas / 16º Proyector + Pantalla / 17º Freidora de Aire / 18º Horno Eléctrico con Asado

1º Aire Acondicionado / 2º Mesa + 12 sillas plásticas / 3º Pileta de Iena / 4º Parlante Portátil / 5º Gazebo plegable / 6º Ventilador de Pie / 7º Batería de Cocina / 8º Carpa Playera / 9º Kit de Herramientas / 10º Bordenadora Eléctrica

ACCION SOCIAL San Juan Gobierno Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda

La ruta 40 de San Juan, octava entre las más peligrosas del país

El mal estado de las rutas, la falta de señalización y el aumento del tráfico, son causas de que cada vez haya mayor cantidad de accidentes de tránsito, con resultados fatales en muchos casos. Un informe nacional muestra que la Ruta 40 y otras rutas clave del país son algunas de las más peligrosas. En ese contexto, San Juan aparece entre las 8 provincias del país con mayor cantidad de fallecidos por accidentes con vehículos. En el ranking aparece con 458 siniestros y 18 muertes.

El informe, que toma datos de la Dirección Nacional de Observatorio Vial, revela que cada trayecto de las rutas está marcado por el riesgo constante de accidentes, donde los factores que incitan la tragedia son múltiples y variados. Entre los más recurrentes, destacan la invasión de carriles contrarios, maniobras de sobrepaso imprudentes, y la falta de infraestructura adecuada. En un contexto donde las rutas están deterioradas, las señales son escasas y la siniestralidad crece cada año, la muerte acecha a los conductores. En promedio, las rutas argentinas se cobran más de seis vidas al día.

En el ranking a nivel nacional, la Ruta 40 en su paso por San Juan se encuentra en el puesto ocho con un total de 453 siniestros viales, con 18 personas fallecidas. Es que la ruta se enfrenta a un gran problema: no está completamente asfaltada, lo que incrementa el riesgo de accidentes, sobre todo cuando el tráfico se intensifica en temporadas de turismo o de las cosechas, principalmente de uvas.

Según un informe a nivel nacional del Ministerio de Obras Públicas de 2021, solo un tercio de la red vial nacional, es decir un 31%, está en buen estado, un 27,6% está en estado regular y hay un 40,7% en mal estado. Desde entonces, todo empeoró.

Cinco de cada 10 siniestros fatales se deben a una colisión, pero solo un 3% ocurre en una autopista o autovía. Los

RUTA	LOCALIDAD / PROVINCIA	CANTIDAD DE SINIESTROS CON FALLECIDOS	TOTAL DE SINIESTROS
9	SAN SALVADOR DE JUJUY JUJUY	72	1212
9	SAN MIGUEL DE TUCUMÁN TUCUMÁN	62	368
9	ROSARIO SANTA FE	46	1380
66	SAN SALVADOR DE JUJUY JUJUY	38	552
12	CORRIENTES CORRIENTES	37	378
9	CAMPANA BUENOS AIRES	29	579
16	RESISTENCIA CHACO	28	1172
40	SAN JUAN CAPITAL SAN JUAN	18	453
14	SAN VICENTE MISIONES	18	89
40	MENDOZA CAPITAL MENDOZA	16	489

Dato

Según el último informe oficial completo, con datos de 2022 y que fue elaborado por la Dirección Nacional de Observatorio Vial, un organismo dependiente de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la siniestralidad en la Argentina se lleva 13 vidas por día, la mitad de ellas, 6, en las rutas.

datos de 2023 son parciales y registran 4403 muertes en el año, 12 por día. En ese año hubo 3642 siniestros con 4369 víctimas fatales.

La red vial

El sistema de transporte vial de la Argentina se estructura en una red federal cercana a los 640.000 km, pero solo 3303 km corresponden a autopistas y autovías. La Red Vial Nacional [RVN] tiene aproximadamente 40.000 km, y es la red troncal primaria de conectividad dentro del territorio nacional. La Red Vial Provincial [RVP] consta de 200.000 km, y vincula las regiones con la red vial primaria. La Red de caminos rurales o terciarios, estimada en 400.000 kilómetros, es un eslabón clave para la salida de la producción primaria hacia los distintos puntos de destino a través de la red primaria y secundaria.

La red vial nacional está pavimentada en un 92,3%; el 7,7% restante corresponde a tramos de ripio o tierra. Solo el 2,8% representan autopistas y autovías. Por otro lado, un 85% del tránsito confluye sobre el 25% de la red vial nacional, unos 10.000 kilómetros.

El 50% de los alumnos en San Juan tiene problemas de lectura y comprensión

En su paso por el programa La Ventana, de Canal 5 Telesol, la ministra de Educación de la provincia, Silvia Fuentes, dijo que un relevamiento hecho este año en las escuelas dio como resultado que el 50% de los alumnos tiene problemas de lectura y comprensión de textos. “Esto nos llevó a pensar en un plan de alfabetización para toda la provincia y para todos los niveles del sistema educativo”, dijo la funcionaria.

La ministra explicó que el área a su cargo “debe ser uno de los ministerios más grandes, con casi el 50% de los de los empleados públicos de la provincia, más de 700 empleados, 25.000 docentes y 270.000 estudiantes”. Señaló que “las pruebas nacionales e internacionales indicaban que la provincia no se encontraba en los lugares más privilegiados sino por el contrario. Esto nos llevó a pensar en un plan de alfabetización para toda la provincia y para todos los niveles del sistema educativo”.



La ministra Silvia Fuentes habló de la realidad del sistema educativo en la provincia.

“En mayo hicimos un cambio de prioridad lectora donde obtuvimos números de la provincia, que dio como resultado que el 50% de los chicos no estaba en el nivel óptimo. Y nos permitió tomar acciones para focalizarlas en aquellas áreas que nos parecían que tenían que hacer ajustes”, explicó.

Sostuvo que “había alumnos que no

entendían nada de las otras materias y así en 160 escuelas se realizaron acciones focalizadas y el año que viene vamos a tener 160 escuelas más en toda la provincia, incluyendo educación privada. En noviembre se ha hecho un nuevo sondeo y aunque todavía estamos procesando los datos, creemos que hemos tenido buenos resultados”.

En el Gobierno provincial están preocupados por los robos en La Serena

Frente a los crecientes hechos de inseguridad, con robos de vehículos, por ejemplo, que están ocurriendo en La Serena, la preocupación ha llegado al Gobierno sanjuanino, al punto que desde el Ministerio de Gobierno de la provincia se han comunicado con autoridades del vecino país para expresar la inquietud. Según lo expresado, se comprometieron a implementar medidas más estrictas de seguridad en puntos turísticos clave, como la zona de playas.

Fue la ministra de Gobierno, Laura Palma, la que hizo referencia a los incidentes en los que ciudadanos sanjuaninos fueron víctimas del robo de sus vehículos, principalmente en las ciudades de La Serena y Coquimbo. “Siempre preocupa. Ha habido algunos casos de sanjuaninos a quienes les han robado el vehículo, por lo que siempre deben tener las mayores precauciones y tomar los recaudos necesarios cuando viajan”, expresó la funcionaria.

En relación a las medidas de seguridad, Palma aseguró que las autoridades chilenas han mostrado su compromiso en mejorar las políticas de seguridad, con el fin de garantizar la protección de los turistas, especialmente en áreas de alta afluencia de veraneantes.

Todo esto ocurre cuando el diario El Día, dijo cuenta de que Carabineros había logrado desbaratar una banda que se dedicaba al robo de vehículos, principalmente camionetas. Operaban principalmente en la zona de La Serena y Coquimbo, justo donde muchos sanjuaninos eligen pasar sus vacaciones.



El diario El Día refleja el accionar delictivo que está ocurriendo en el vecino país.

La OSP lanzó la receta electrónica, carnet digital y una renovada página web

La Obra Social Provincia (OSP) de San Juan dio un importante paso hacia la modernización al lanzar tres innovadoras herramientas: la receta electrónica, el carnet digital y una renovada página web. En un acto oficial que tuvo lugar en la mañana de hoy, se presentó el plan desarrollado en conjunto con el Ministerio de Salud, la Secretaría de Transformación Digital y Modernización del Estado, y el Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda. El objetivo de estas herramientas es transformar la experiencia de los afiliados, optimizando los recursos y garantizando mayor transparencia en la gestión de la salud.

Durante el lanzamiento, el ministro Dobladez destacó: "Hoy presentamos la receta digital, una herramienta que cumple con la normativa nacional y amplía significativamente los servicios digitales de la obra social".



En Casa de Gobierno se presentó en la mañana de hoy el nuevo plan para la OSP.

Las nuevas herramientas

1. Carnet Digital: Disponible en la aplicación Ciudadano Digital 2.0, permite a los afiliados acceder a servicios médicos sin necesidad del carnet físico. La app genera un token de acceso válido por 30 minutos, asegurando privacidad y seguridad en los datos.

2. Receta Electrónica: Este sistema elimina el uso de papel, con recetas

digitales enviadas directamente al móvil del afiliado. Facilita el acceso a medicamentos y reduce riesgos como falsificaciones o desplazamientos innecesarios.

3. Nueva Página Web: Diseñada para ser más intuitiva y eficiente, ofrece información actualizada sobre coberturas, listados de prestadores médicos, formularios y servicios.

Presentan un proyecto en Diputados para derogar la SIPAD

El diputado provincial de La Libertad Avanza (LLA), Fernando Patinella, presentó en la mañana de hoy un proyecto de ley para eliminar el sistema de Ley de Lemas o SIPAD (Sistema de Participación Democrática). La iniciativa también propone la creación de una comisión interna especial destinada a estudiar, diseñar y consensuar un nuevo sistema electoral "que responda a las necesidades y demandas de los sanjuaninos".

El proyecto nace de la creciente preocupación de diversos sectores de la sociedad por la ineficiencia del sistema político electoral vigente en San Juan. Según Patinella, "esta reforma es fundamental para dar respuesta a los reclamos de los ciudadanos, que sienten



La iniciativa es del diputado libertario Fernando Patinella.

que el actual modelo no refleja sus expectativas ni necesidades".

A través de este proyecto, Patinella busca la derogación de la Ley Provincial 2348-N y propone la constitución de una comisión especial que, bajo el marco del reglamento interno de la Cámara de Diputados, tendrá la misión de elaborar un nuevo código electoral. La comisión estaría integrada por representantes de todos los espacios políticos que componen la cámara, así como de instituciones intermedias vinculadas, el poder ejecutivo a través de su ministerio político, el tribunal electoral y otros actores clave.

"Este reclamo de la sociedad sanjuanina debe ser atendido de manera urgente", dijo Patinella.

El Gobierno da el aumento sin lograr el acuerdo gremial

Lo que había sucedido en otras oportunidades volvió a ocurrir ahora. La negociación paritaria entre los gremios docentes UDAP, UDA y AMET y autoridades provinciales terminó sin llegar a un acuerdo. En este contexto, el Gobierno dispuso insistir con la propuesta anterior, consistente en aumentar los salarios de los educadores de diciembre y enero mediante el índice de inflación establecido por el INDEC. A esto se suma un bono de fin de año por única vez de \$100.000. Frente al rechazo, desde el Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda confirmaron que la liquidación de sueldos se realizará ajustada a la propuesta formulada.

La última propuesta realizada a los gremios consistía en incrementar el valor índice diciembre 2024, aplicando el coeficiente de variación del Índice IPC, publicado por INDEC, del mes anterior. Además, un bono de



100 mil pesos no remunerativo y no bonificable, a pagar en diciembre. También, incrementar el valor índice enero 2025, aplicando el coeficiente de variación del Índice IPC, publicado por INDEC, del mes anterior. Respecto a la mejora que se otorgue en enero, será tomada en cuenta para la paritaria 2025.

Pese a que el ofrecimiento fue recha-

zado por parte de los sindicatos, desde el Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda confirmaron que la liquidación de sueldos se realizará con dicha propuesta en las siguientes fechas: 21 de diciembre se acreditará el aguinaldo, 23 de diciembre el pago del bono de \$100.000 y el 28 de diciembre se depositarán los sueldos.

**JOSÉ ICAZATTI,
ESPECIALISTA EN
ADICCIONES AL JUEGO**

“Es una buena ley, pero será necesario mucha educación”

La Cámara de Diputados de San Juan aprobó la ley que regula el juego online en la provincia, que tiene como objetivo atacar las apuestas ilegales que se realizan a través de internet y concientizar sobre la ludopatía infanto-juvenil. Pero el psicólogo José Icazatti, puso en duda los efectos en la práctica. “Leí el proyecto, está bueno, pero falta una patita muy importante que es la educación. Con la prohibición no alcanza porque los chicos se van a ir a otras provincias, incluso hasta el exte-



rior para seguir jugando. Por eso hace falta que otros entes participen en los controles, como es el caso del Enacom”, dijo en el programa La Ventana.

Con la norma aprobada, desde la Caja de Acción Social (CAS), organismo que tendrá la facultad de control sobre el juego, ya tienen en carpeta acciones para realizar de manera inmediata, una vez que la ley comience a regir, lo que se espera que ocurra en el corto plazo. Habrá un servicio telefónico, un 0800, en el que se podrá denunciar a los sitios ilegales. Además, se creará un fondo especial que servirá para financiar un programa de Control y Prevención del Juego Patológico.

Sobre el tema, Icazatti advirtió que “hay muchas estrategias para burlar los controles para el juego. Incluso no hay países en el mundo que hayan logrado erradicar el juego en niños”. Frente a este panorama sostuvo que “es importante tener en cuenta la educación financiera emocional, para evitar la gratificación rápida. Además, un celular es un casino que da una gratificación instantánea”.

APERTURA

PASO INTERNACIONAL AGUA NEGRA

PROVINCIA DE SAN JUAN • REGIÓN COQUIMBO



Horarios:

7 a 17 hs desde San Juan
7 a 21 hs desde Chile.

EL PASO FUNCIONARÁ DE LUNES A DOMINGO
INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS.



sisanjuan.gov.ar



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Gobierno

APERTURA CAMPING MUNICIPAL

DE SAN MARTIN

Temporada **2024/2025**

SÁBADO/14/DIC



CÁMARAS DE SEGURIDAD | ESTACIONAMIENTO | PARRILLEROS | PILETAS | DUCHAS CON AGUA CALIENTE | BAÑOS



SAN MARTIN
municipio
ANALIA BECERRA | INTENDENTA



a 10Km.
COMPLEJO CEFEDINO
NAMUNCURÁ



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

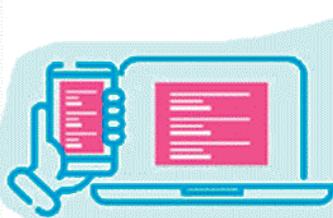
VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura



2

Elegí la opción
de seguro que
más te convenga



3

Completá
los datos
de la persona
a asegurar



4

Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.

Y obtené tu
seguro en el
momento

Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!



BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa



Certificada

ESTO PASÓ EN



San Juan



Hallazgo científico en Rivadavia con las garrapatas

El equipo del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre, de Rivadavia, ha realizado un descubrimiento que marca un antes y un después en la investigación ecológica de la región. Por primera vez en la provincia de San Juan, se detectó la presencia de la garrapata del perro en especies silvestres como pumas y zorros, además de un segundo registro en comadrijas. Este hallazgo amplía de manera significativa el conocimiento sobre las interacciones entre especies y la salud de los ecosistemas locales.



La Sala Acusadora de Diputados archivó la denuncia contra Marcelo Lima

La Sala Acusadora de Juicio Político de la Cámara de Diputados decidió, por 18 votos a favor y ninguno en contra, archivar la denuncia realizada por Sergio Vallejos contra Marcelo Lima. El ex candidato a gobernador acusaba al actual presidente de la Corte de Justicia de haberse beneficiado de forma personal en su actuación de escribano, al frente del Registro Notarial N°22. La decisión de los legisladores se basó en que no quedó acreditado que Lima, en su rol de miembro de la Corte, haya tenido ese accionar para un rédito propio, por lo que la denuncia del empresario quedó en la nada.



Avanzan en la reproducción de diferentes especies de peces

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable realiza la reproducción de diferentes especies de peces, tal como el pejerrey. Esta tarea está a cargo del Parque de la Biodiversidad, dependiente de la Dirección de Ecología Urbana, que dispone del equipamiento y el equipo técnico necesarios para el adecuado desarrollo de cada uno de esos procesos. En esta temporada reproductiva se ha logrado una importante producción a gran escala, lo que implica una mayor productividad de peces adultos.



El 23 estará acreditado el bono para los estatales

Según dio a conocer el Gobierno provincial, luego de quedar firme anoche el bono de fin de año para los docentes, ahora se anunció la fecha en que los empleados estatales perciban el beneficio. Según señala el comunicado oficial del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, el próximo 23 de diciembre se acreditará el bono de \$100.000 para los empleados de la administración pública. También se definió que la planta política del Ejecutivo provincial no percibirá dicho bono.



Darán charla informativa para interesados en obtener la ciudadanía española

El Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, el Viceconsulado de España en San Juan y el Foro de Abogados invitan a una charla informativa sobre los trámites y requisitos necesarios para acceder a la ciudadanía española bajo la llamada Ley de Nietos. Será el próximo 18 de diciembre, a las 18:30, en las instalaciones del Foro de Abogados, en calle Jujuy 51 Norte, Capital. El evento será gratuito y abierto a todo público interesado en conocer los detalles y procedimientos de esta histórica ley.



El Gobernador se reunió con el Parlamento Europeo

El gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, mantuvo un encuentro con destacados representantes del Parlamento Europeo para abordar temas clave que potencian la relación entre Europa y América Latina. La conversación giró en torno a las recientes novedades sobre el acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea, destacando cómo este pacto puede promover el desarrollo de inversiones mineras y fortalecer el intercambio comercial entre ambas regiones.



Entregaron fardos de pasto en Bermejo para productores del sur

En Caucete se llevó a cabo una importante entrega de fardos de pasto a los productores de los puestos del sur de Bermejo, realizada por el equipo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria. En total, 37 productores de 8 puestos diferentes fueron beneficiados con esta acción, como parte de una solicitud realizada al señor Gobernador. La falta de lluvias había dejado al campo en condiciones extremas, provocando una grave escasez de alimento para el ganado.



Los comercios de Pocito ya cuentan con "La Hora Azul"

Los comercios de Pocito ya tienen "La Hora Azul", espacio cuyo objetivo será facilitar la experiencia de compra a las personas con Condición o Trastorno del Espectro Autista (CEA/TEA). Durante "La Hora Azul", los comercios que se adhieran al Programa establecido por Ordenanza Municipal, deberán bajar la intensidad lumínica y los sonidos por parlantes o altavoces los días martes de 9 a 10 y de 17 a 18 horas. Los comercios que se adhieran recibirán un certificado que dirá "Comercio Adherido al Programa Municipal La Hora Azul", que deberá ser exhibido en el frente del local.

Colonias de Verano 2025

Recreación inclusiva, vacaciones saludables

Inscripciones Zona Centro

- Estadio Marcelo Garcia
- Club Atenas Pocito
- Lunes 16 de Diciembre
- 9 horas

San Juan Gobierno

POCITO Municipio Fabian Aballay Intendente

Muestra anual Talleres Municipales de Arte

Entrada Libre y Gratuita

- Sabado 14 de diciembre
- 21:00 horas
- Salón Cultural Samuel Goransky (Calle San Martín y Juan José Bustos)

Talleres

- Guitarra
- Danzas Folclóricas
- Malambo

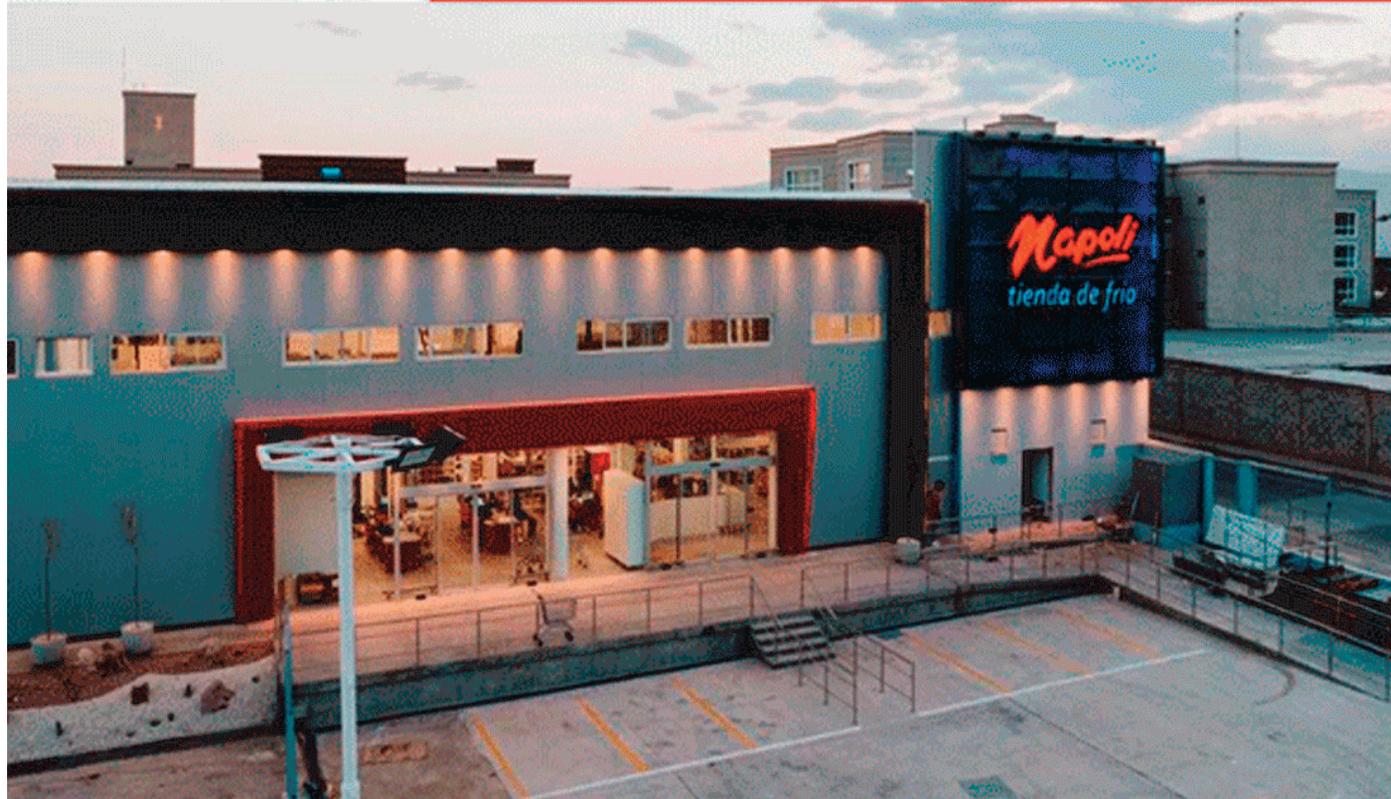
Caucete Municipalidad de Caucete Romina Rosas INTENDENTA

Napoli tienda de frío

Horarios de atención
Lunes a Sábados de 7:30 a 21 hs.
Domingos de 8 a 15 hs.

[f](#) /NAPOLITIENDADEFRIO [@](#) @NAPOLITIENDADEFRIO

PUEYRREDÓN 800 SUR



POLICIALES



Vuelco con heridos cerca de El Encón

Este viernes, un accidente de tránsito tuvo lugar en la Ruta 20, a 18 km de la localidad de El Encón, 25 de Mayo, donde un Renault Clío volcó, dejando como resultado dos personas heridas. En el vehículo se encontraban dos personas, una de ellas una mujer de nacionalidad italiana, quien fue trasladada de inmediato a un hospital en 25 de Mayo por una ambulancia departamental.



Robo en la ex fábrica Puerto Seco

Según informaron fuentes policiales, el robo se habría cometido aprovechando la falta de vigilancia activa en las cámaras de seguridad del lugar. Los asaltantes sustrajeron una importante cantidad de dinero en efectivo, tanto en dólares como en pesos, además de varios objetos de valor, como monitores de computadoras, un microondas y una pava eléctrica. También tomaron llaves del establecimiento. Aunque el lugar es utilizado principalmente como depósito, también alberga oficinas de una empresa minera que actualmente gestiona el predio, el cual perteneció en el pasado a las empresas Puerto Seco y Delphi.



Encuentran el cuerpo de un hombre sin vida en el canal Benavídez

Según informaron fuentes policiales, Duilio Ibazeta, de 79 años, era vecino del barrio ATE API, y habría caído al canal accidentalmente, que terminó de manera trágica. La corriente lo arrastró por varios metros hasta llegar a la zona de calle Maradona, donde finalmente su cuerpo fue encontrado. El operativo para retirar los restos fue realizado por agentes de los Bomberos de la Central de Policía, quienes trabajaron para extraer el cadáver del canal.



Un hombre oriundo de Buenos Aires circulaba con un auto robado

Ocurrió en inmediaciones de calle Paula Albarracín de Sarmiento, entre República del Líbano y O'Higgins. Allí, los efectivos hablaron con el conductor de un Toyota Corolla, de apellido Robledo, oriundo de la Provincia de Buenos Aires. Al realizar una consulta mediante el sistema SIFCOP, se encontró que el rodado presentaba un Pedido de Secuestro vigente por la Unidad Judicial N° 11 de Córdoba, con fecha 10/11/2024, por el delito de Robo de Automotor. Se verificó que el pedido se encontraba vigente. Se puso en conocimiento a la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Propiedad, quien dispuso el secuestro del automóvil y su documentación. El conductor solo fue notificado de los causales del secuestro del rodado.



POLICIALES



Choque en pleno centro en una esquina con semáforos

El siniestro vial tuvo lugar en la mañana de hoy, en inmediaciones de San Luis y Gral. Acha, donde un Fiat Palio chocó con un Volkswagen Gol, por razones que se desconocen. Tras la embestida, el Gol perdió el control y terminó contra un poste, lo que destruyó su frente. Acorde manifestaron fuentes allegadas, la conductora del vehículo que resultó con más perjuicio se mostró nerviosa por la situación y culpó al otro automovilista por el choque que llamó la atención a quienes pasaban por el lugar.



Entran a un domicilio y roban una costosa bicicleta

En un incidente ocurrido en el interior del Loteo del Norte, en Chimbas, un hombre de 45 años denunció que dos sujetos habían violentado la puerta reja de su vivienda. Según su relato, los delincuentes sustrajeron una bicicleta rodado 29 de la marca Trek y una llave cruz antes de darse a la fuga hacia los domicilios colindantes. Gracias a las características proporcionadas por la víctima, personal policial logró la aprehensión de un joven de 18 años, quien estaba acompañado por un menor de 17.



Detenido por robar cebollas de una finca en Santa Lucía

Según informaron fuentes policiales, una persona de apellido Carrizo y mayor de edad, fue sorprendido mientras sustraía cebollas de una finca ubicada en calle Cordillera de los Andes, a la que habría accedido a través de un descampado que conecta con un callejón conocido como Jáchal. El detenido ya habría realizado dos o tres viajes anteriores para llevarse mercadería, convirtiéndose en un problema recurrente para los propietarios de chacras de la zona. El procedimiento estuvo a cargo del personal de la Unidad Operativa Richet Zapata.



Roban una moto de la puerta de un establecimiento educativo

El robo ocurrió en las afueras del establecimiento educativo Francisco Javier Muñiz, ubicado en calle Presidente Roca, Sorocayense, en el departamento Calingasta. La víctima, un hombre de 35 años de apellido Rodríguez, quien se desempeña como viñatero, denunció que desconocidos sustrajeron su motocicleta, una Appia Brezza 150 CC de color bordo. Según los informes preliminares, el hecho ocurrió sin que los delincuentes ejercieran violencia para cometer el hecho. La denuncia la recibieron los efectivos de la Seccional 33 de Barreal e iniciaron la investigación para dar con los responsables y recuperar el rodado.

DEPORTES



Tobías Martínez cierra su año deportivo en La Plata

Este fin de semana se cierra el calendario automovilístico en el plano nacional, donde habrá presencia de dos pilotos sanjuaninos en distintas categorías y diferentes escenarios. Por un lado, Tobías Martínez representará a nuestra provincia en la undécima y última fecha de la TC Pick Up, en el autódromo Roberto Mouras de La Plata En seis fechas que lleva en la categoría sumó 152 puntos y está ubicado 18vo en el campeonato, y por otro lado, Ulises Campillay se presentará en la decimosegunda fecha del TC 2000, que visitará el autódromo "Ciudad de Concordia", en Entre Ríos.



Emmanuel Mas logró el ascenso a la Primera División de Uruguay

Juventud de Las Piedras empató 1 a 1 con Uruguay Montevideo y logró el ascenso a la Primera División de Uruguay junto con Montevideo City Torque y Plaza Colonia. El sanjuanino Emmanuel Mas fue titular y fue uno de los puntos altos en el equipo del DT argentino Diego Monarraz. Fénix Entertainment, empresa líder a nivel mundial de entretenimientos, anunció la adquisición de la mayoría accionaria del Club Atlético Juventud de Las Piedras. Con el ascenso, se cumple el primero de los objetivos de la gestión en menos de cuatro meses.



Acuña vuelve al Cilindro, pero con la camiseta de River

Será la primera vez en su carrera que se enfrente a Racing, pero, sobre todo, será su regreso al Cilindro con la camiseta de otro equipo. Marcos Acuña volverá a Avellaneda, pero con la camiseta de River, tras la enorme polémica que generó su firma con el Millonario, con un duro cruce con la dirigencia incluido. La gran incógnita es cómo lo tratarán los hinchas. Lo cierto es que su llegada a River generó un gran revuelo. Algunos fanáticos de la Academia empezaron a hablar de traición y hostigaron al campeón del mundo en redes sociales.



Un paramédico reconoció que robó durante años dentro del vestuario del Manchester City

David McNally, un paramédico que trabajó durante cuatro años en el Etihad Stadium como parte del equipo médico en los días de partido del Manchester City, enfrenta cargos tras admitir haber robado equipamiento y objetos de valor. Los artículos sustraídos incluyen botines de fútbol personalizadas, uniformes, material médico y recuerdos autografiados que posteriormente vendió por internet. Entre los objetos más destacados que se encontraban en su posesión se incluyen ocho camisetas firmadas por los jugadores del primer equipo, valoradas en total en 8.000 libras, unas botas personalizadas hechas para futbolistas como Sergio Agüero y Aymeric Laporte.

DEPORTES



Dos copas, vuelta de los descensos y una promoción

Este viernes se realizó una Asamblea en la casa madre del fútbol argentino en la que se definió el sistema de competencia para el año próximo. Habría dos Copas de la Liga, ya no una Liga Profesional como sucedía hasta el momento. Otra de las novedades es que regresarían los descensos: serían dos (uno por tabla anual y otro por promedios) y se sumaría una promoción, por lo que podrían ser tres los equipos que bajen de categoría. No obstante, subirían la misma cantidad que los que bajen, por lo que se mantendrá el número de 30 participantes en 2026.



El argentino Nico Varrone brilló en los ensayos de Fórmula 2 en Abu Dhabi

Otro argentino quiere llegar a la Fórmula 1. Se trata de Nicolás Varrone, que este viernes salió a pista en Abu Dhabi en el último día de ensayos de la Fórmula 2. Fue con un auto del equipo AIX Racing que suele conducir el paraguayo Joshua Duerksen, quien además ganó la segunda carrera de la última fecha disputada en dicha sede. Varrone es piloto oficial de General Motors, que confirmó su ingreso en la F1 en 2026 con una de sus marcas, Cadillac.



Messi eligió a la estrella de la nueva generación del fútbol

Al legendario astro rosarino le preguntaron quién es el mejor jugador de las nuevas generaciones, el ex Barcelona y PSG no lo dudó: Lamine Yamal. "Hay muchos buenos jugadores de la nueva generación, pero mencionaré a uno por su edad y por lo que viene haciendo", comenzó en sus argumentos Messi. Y de inmediato sentenció: "Es Lamine Yamal, él ya es el presente y futuro".



El padre de Youssoufa Moukoko jugó el Mundial admitió que mintió con su edad

Un escándalo sacude al fútbol mundial y especialmente a Alemania. Es que en las últimas horas el padre de Youssoufa Moukoko, delantero de 20 años que está a préstamo en Niza desde Borussia Dortmund y, si bien nació en Camerún, pero jugó el Mundial de Qatar para la selección europea, reveló que mintió con la edad y ni siquiera es su papá biológico. Joseph Moukoko, quien hasta el momento era reconocido como su padre asegura que en verdad Youssoufa tiene cuatro años más. A nivel deportivo, Moukoko se convirtió en una de las mayores promesas del fútbol alemán.

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Duilio Ibazeta. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 14-12 a las 6:30 horas traslado a crematorio.

María Francisca Hernández. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 14-12 a las 9 horas en el cementerio de la Capital.

Pedro Dardo Aballay. Velatorio: Cochería San José sucursal Jáchal. Sepelio: 14-12 en el cementerio de Pampa del Chañar, Jáchal, en horario a confirmar.

Mery Rosa Giuliani. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 14-12 a las 10 horas en el cementerio Parque El Palmar.

Julia De las Mercedes Zamora. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 14-12 a las 11:15 horas en el cementerio de Pocito.

Jaime Ricardo Mestre. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 14-12 a las 13 horas en el cementerio Parque El Palmar.

Francisca Beatriz Quevedo. Velatorio: Cochería San José, sucursal Caucete. Sepelio: 14-12 a las 15:30 horas en el cementerio de Caucete.

Aída Mary García. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur) Sepelio: 14-12 a las 10 horas en el cementerio Parque El Mirador.

Matilde Quevedo. Velatorio: calle Buena-ventura Luna 391 (Norte), Chimbab. Sepelio: 14-12 a las 9 horas en el cementerio de Albardón.

Isabel del Rosario Mansilla. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Acha 1131 (Sur) Sepelio: 14-12 a las 9 horas en el cementerio de Rawson.

Nélida Isaura Guerrero. Velatorio: sala velatoria municipal de Ullum, Sepelio: 14-12 a las 16 horas en el cementerio de Ullum.



EL CLIMA DE HOY

Poca nubosidad. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
36° 21°

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 14



Despejado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur.

MÁXIMA MÍNIMA
35° 16°

DOMINGO 15



Algo nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur.

MÁXIMA MÍNIMA
36° 21°

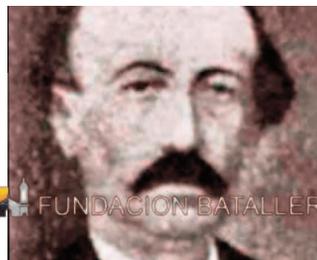
EFEMÉRIDES 13 DE DICIEMBRE



► **El 13 de diciembre de 1828** el coronel Manuel Dorrego, gobernador de Buenos Aires, es fusilado en Navarro por orden del general Juan Galo de Lavalle.



produce el primer combate naval de la Segunda Guerra. El acorazado de bolsillo Admiral Graf Spee enfrenta a tres buques británicos.



► **1872** amaneció muerto de un golpe en la cabeza en una de las calles de la ciudad el gobernador de la provincia, Valentín Videla. Las crónicas de la época adjudicaron el crimen a venganzas personales.



► **1967** En Castelar nace uno de los escritores más destacados de los últimos años en la Argentina: Eduardo Sacheri.

► **1983** 72 horas después de restaurada la democracia en la Argentina, el presidente Raúl Alfonsín firma el decreto 158, por el cual quedan procesados los integrantes de las tres primeras juntas militares.



► **1907** se descubre oficialmente petróleo en Comodoro Rivadavia.

► **1939** En la entrada al Río de la Plata se



► **1989** nace la cantante y actriz Taylor Swift.



DÓLAR EN SAN JUAN

\$ 986,81

DÓLAR OFICIAL

\$1047,46

\$ 991,83
\$1049,41

BLUE EN SAN JUAN

\$1040,00

\$1140,00

DÓLAR BANCO NACIÓN

COMPRA \$1000,00 VENTA \$1040,00

DÓLAR BLUE

COMPRA \$1085,00 VENTA \$1105,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$1070,10 VENTA \$1075,60

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA \$1088,10 VENTA \$1093,50

DÓLAR TARJETA-TURISTA

VENTA \$1664,00

CUMPLEAÑOS

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Patricia Alejandra Parra: docente de nivel inicial

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Jaime Alfredo Noguera
Paola Velázquez
Carlos Vignoli
Ricardo Javier Amat:

contador público
Patricia Alejandra Parra: docente de nivel inicial

Florencia Murillo
Leonardo Miranda Marini

Carlos Alberto Quevedo Mendoza: abogado, dirigente de la UCR

Betsabeth Ortiz: ingeniera

José Luis Aballay: ingeniero agrimensor

Paula Elena Oviedo Olmedo

Eduardo Podestá de Oro: abogado

Ramón Bazán

Noelia Ivana Aballay
Ramón Segundo Lubrichi

Laura Canedo Villena
Isidro Bitrán

Lorena Vanina Adaro
Bertha Myriam del Carril: bibliotecaria

María Belén Romero

Laura Ontiveros

Pau Miquelarena

Victoria García

Mariana Amelia Barrera

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Florencia Burella

Sebastián Bartol

Gabriela Huertas

Silvana Huertas

Olga Flores

Juan Carlos Hidalgo:

enólogo

Fabián Balmaceda: enfermero

Roberto Basualdo: presidente del partido Producción y Trabajo

Claudio Leiva: periodista

Andrés Cerpa: licenciado en Comunicación Social

Francisco José Orozco: coronel de Ejército

Manuel Alegre Cisnero
Arnaldo Sánchez Zibarelli

Hugo Jorge Roldán

Gabino Oscar Zapata

María Ester Aladro: profesora

Hebe Gómez

Lucía Botella

Analía Verónica Balmaceda

David Castro: camarógrafo

Alexis Chaves

Alejandro Linares

Jorge Fredes

Nicolás Marcet

Lucas Ruiz



Florencia Burella



Olga Flores



Betsabeth Ortiz: ingeniera



Florencia Murillo



Claudio Leiva: periodista



Juan Carlos Hidalgo: enólogo



Paola Velázquez



Gabriela Huertas



Silvana Huertas



Ricardo Javier Amat: contador público



Carlos Vignoli



Jaime Alfredo Noguera



José Luis Aballay: ingeniero agrimensor



Roberto Basualdo: presidente del partido Producción y Trabajo



Sebastián Bartol

Humor

Diez cortitos

- 1 —¿Vos estudiaste Ciencias?
—Sí, claro, en la Facultad Cortínez...
—Ah bien...¿que pasaría si la Tierra fuera un cubo?
—Seríamos cubanos...
- 2 -Buenas tardes, ¿encontró lo que necesitaba?
-No, no está el amor de vida..
-Pasillo 6: vinos y licores
-Gracias..!!
- 3 -Hola ¿cómo te llamas?
-No soy el ayer, ni soy el mañana...
-¿De qué hablas?
-Me llamo Eloy
- 4 - ¡Capitán, capitán, hay 10 barcos que vienen hacia nosotros!
- ¿Una flota?
- No, ¡¡flotan los 10!!
- 5 - Me voy un mes de viaje.
- Me alegro, ¡no te olvides de escribir!
- ¡Espero que no! Con lo que me costó aprender...
- 6 - ¡¡¡GOOOOLLLL!!!
- ¿De quién?
- Di María.
- María, ¿pero quién ha hecho el gol?
- 7 - Señora, ¿cómo se ha hecho esas quemaduras?
- Verá, doctor, estaba planchando y sonó el teléfono... Y en vez de poner el auricular, me puse la plancha en la oreja.
- ¿Y cómo se hizo la quemadura en la otra oreja?
- Ah... ¡es que después llamé a urgencias!
- 8 - ¿Dónde andas?
- Tres palabras: sol, arena y amigos.
- ¿Estás en la playa?
- ¡No! Estoy en el trabajo, acordate que soy albañil.
- 9 - ¡¡Sospecho que soy bipolar!!
- ¿¿Por qué??
- Porque odio engordar pero amo comer...
- 10 - ¿Y dice que sabe de historia del arte?
- Sí, soy un experto.
- ¿Y qué opina del Renacimiento?
- ¡Que es imposible! Si te mueres, te mueres.

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Código Traje Rojo

Calif.:
7



Por Daniel Manrique

Título original: Red One
Género: Acción | Comedia
Origen: EE.UU. | 2024
Duración: 123 minutos
Dirección: Jake Kasdan
Reparto: Dwayne Johnson, Chris Evans, Kiernan Shipka, Lucy Liu, Kristofer Hivju, J. K. Simmons, Wesley Kimmel, Bonnie Hunt

Ser el jefe de Seguridad del Polo Norte no es una tarea sencilla. Es agotador, parece, porque Callum Drift planeaba jubilarse pero justo un día antes de que se produzca el secuestro de Papá Noel por más que haga gimnasia y mantenga cierto estado físico, terminará en manos de Gryla, la Bruja de la Navidad, que por alguna razón busca vengarse y quiere castigar a los niños malcriados de todo el mundo, de una vez por todas. La película es buena. Siendo una película de navidad llegó con una propuesta nueva a comparación de otras obras de este genero. Es por esto que puedo decir que se sintio como un respiro de aire fresco. Tal vez lo unico que quedo algo flojo fueron los efectos especiales, pero de ahí en fuera es una película muy entretenida.



AMAZON PRIME VIDEO